

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO

10 de octubre de 2023

1. Expresamos nuestras condolencias por el sufrimiento humano causado por diversas crisis a escala mundial. Respalamos firmemente los esfuerzos internacionales por restablecer la paz, la estabilidad y los medios de vida, e instamos a los socios en el desarrollo a "no dejar a nadie atrás" a la hora de suministrar el alivio necesario y financiamiento. Encomiamos al pueblo marroquí, nuestros anfitriones, por dar acogida a nuestras reuniones en medio de estas circunstancias difíciles.
2. La economía mundial se está recuperando de múltiples shocks, pero la recuperación es lenta y desigual, el crecimiento está por debajo del promedio a largo plazo, y las perspectivas a mediano plazo son inciertas. Si bien la inflación subyacente continúa siendo más persistente, las presiones inflacionarias están cediendo poco a poco a medida que los grandes bancos centrales suben las tasas de interés. Con todo, las consecuencias negativas del endurecimiento de las condiciones financieras contrarrestan los beneficios del retroceso de la inflación. El alza de las tasas de interés está repercutiendo en los saldos externos y en los costos de endeudamiento de los países de ingreso bajo y mediano, lo cual genera tensiones en la situación fiscal.
3. Con este telón de fondo, alentamos al Fondo Monetario Internacional (FMI) a despejar los obstáculos de acceso a su financiamiento. Observamos que para los programas a más largo plazo que ofrecen el Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS) y el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), el acceso está limitado por la insuficiencia de financiamiento, las condiciones previas que se aplican a los programas, los largos procesos de solicitud y desembolso y las elevadas e insostenibles cargas de la deuda de los posibles solicitantes. Teniendo en cuenta estos factores, alentamos al FMI a replantearse el requisito previo del tramo superior de crédito dentro del marco del FFRS. Al mismo tiempo, se podría ampliar su alcance para abarcar los problemas de desarrollo más apremiantes y el límite de acceso podría fijarse a un nivel más alto. Asimismo, es imperativo abordar las deficiencias de los subsidios del FFCLP y las insuficiencias de financiamiento del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes, que brinda respaldo a las naciones más pobres y vulnerables. Llamamos a los países que han asumido el compromiso de re canalizar los derechos especiales de giro (DEG) a concretarlo de manera oportuna, y alentamos a los miembros con posiciones externas más sólidas a realizar contribuciones voluntarias a las cuentas fiduciarias. Aunque consideramos acertada la reciente ampliación de la Ventanilla para Shocks Alimentarios, instamos al FMI a mantenerse preparado para seguir brindando respaldo a los países que sufren limitaciones de financiamiento externo una vez que ese mecanismo llegue a su término. A fin de mejorar más la liquidez internacional, hacemos un llamado para avanzar más rápido en la solución de cuestiones técnicas relacionadas con la propuesta de canalizar voluntariamente DEG a través de bancos regionales y multilaterales de desarrollo y acuerdos de financiamiento regionales.
4. Nos parece acertado el debate en torno a las tasas del FMI y reiteramos nuestro pedido previo de realizar un examen urgente de la política de sobretasas de la institución, que en el

contexto de un entorno monetario restrictivo exagera su carácter procíclico y regresivo. Recomendamos la suspensión de las sobretasas mientras continúa su evaluación, que confiamos desemboque en una reducción considerable y permanente o en su completa eliminación.

5. Aplaudimos las reformas de los instrumentos de financiamiento precautorio, que representan un avance significativo hacia la meta de ubicar al FMI en el centro de la red mundial de seguridad financiera para que desempeñe la función de prestamista internacional de última instancia. Es fundamental reconocer el aumento de la demanda de liquidez en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano. Una nueva asignación de DEG podría ser decisiva para mitigar las crisis fiscales y de balanza de pagos, reduciendo efectivamente los costos de endeudamiento de las naciones. Esto generaría asimismo liquidez adicional para hacer frente al cambio climático, cada vez más frecuente en muchos países.

6. Reiteramos nuestro compromiso para con un FMI basado en cuotas y contemplamos con preocupación el limitado avance de la Decimosexta Revisión General de Cuotas. Hacemos hincapié en el hecho de que la legitimidad y la eficacia del FMI dependen del reajuste de las cuotas; todo aumento significativo de las cuotas debería formar parte de su reajuste, el cual protege al mismo tiempo las cuotas relativas correspondientes a los países menos adelantados. Este proceso es crucial para fortalecer la voz y la representación de los países de ingreso bajo y de ingreso mediano dentro del FMI. Por lo tanto, instamos a concertar de manera oportuna un acuerdo que restablezca la condición del FMI como institución basada en cuotas y que asegure que la distribución de las cuotas refleje la posición relativa de cada miembro en la economía mundial. Si al término de la Decimosexta Revisión General de Cuotas estas solo han aumentado de manera equiproporcional, sin reajustarse, el FMI no se verá fortalecido sino debilitado, ya que se habrá sentado un pésimo precedente que enviará a la comunidad internacional una señal clara, pero negativa, en cuanto al compromiso del FMI para con el multilateralismo y la reforma de la estructura de gobierno.

7. Elogiamos la decisión del G20 de incorporar a la Unión Africana como miembro permanente. Llamamos al FMI a concretar la solicitud pendiente de crear un tercer grupo de países de África subsahariana en su Directorio Ejecutivo con el fin de amplificar la voz y mejorar la representación de la región. Avalamos la recomendación reciente de designar un quinto Subdirector Gerente para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, cuya selección debe realizarse en consulta con los directores ejecutivos de las regiones. Hacemos un llamamiento para incrementar la transparencia del proceso y para lograr una representación regional equilibrada en la selección de las máximas autoridades y la alta gerencia de las Instituciones de Bretton Woods. Además, recomendamos continuar con las reformas de la estructura de gobierno encaminadas a corregir la falta de adecuada representación en el FMI y abordar el uso prolongado de los recursos, temas ya resaltados en informes de la Oficina de Evaluación Independiente.

8. Apreciamos el hecho de que el Grupo Banco Mundial (GBM) haya reafirmado el doble objetivo y ampliado el alcance de su visión y su misión, así como la tarea de hacer frente a los retos mundiales. Vemos con satisfacción el renovado énfasis en comprender y abordar el carácter excepcional de los retos para el desarrollo y las prioridades nacionales de cada cliente. Es fundamental dar con un enfoque equilibrado que asegure el avance colectivo de los países de ingreso bajo y mediano. Además, la renovación del modelo de operaciones debería fortalecer la identificación de los países con las políticas y el principio de la demanda como factor determinante, y promover una mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de la institución, a fin de que resulte más ágil y menos burocrática para los clientes. Aguardamos con interés la presentación de una

estrategia y un plan de implementación más exhaustivos con posterioridad a Marrakech. Para realzar aún más su eficacia y para responder con el alcance y la urgencia necesarias, alentamos al Grupo Banco Mundial y a otros bancos multilaterales de desarrollo a armonizar su marco con las recomendaciones de la evaluación independiente del G20 sobre los marcos de suficiencia de capital de los bancos multilaterales de desarrollo, así como el informe del grupo de expertos independientes del G20 sobre el fortalecimiento de estos organismos, según corresponda.

9. Reconocemos los esfuerzos recientes desplegados para ampliar la capacidad de concesión de préstamos tanto de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) como del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), e instamos enérgicamente a todos los donantes a cumplir con sus promesas de contribución. Es crucial reiterar la importancia de la provisión de financiamiento suplementario en condiciones favorables, incluidas alternativas concesionarias y en forma de donaciones, para los instrumentos de la AIF21 y del BIRF, ya que así sería posible lograr un desarrollo sostenible. También podría resultar necesario estudiar un aumento del capital del BIRF en función de la escala de la nueva misión. Asimismo, llamamos a examinar las condiciones de financiamiento ofrecidas a los países frágiles y afectados por conflictos, sobre todo teniendo en cuenta que se está debatiendo la posibilidad de poner fin a las donaciones y convertir todos los servicios financieros de la AIF en préstamos. El financiamiento concesionario debería ser accesible para todos los países prestatarios del Grupo Banco Mundial, y el financiamiento para hacer frente a problemas mundiales debería ofrecerse a tasas inferiores a las del mercado, sin imponer más condicionalidad. A fin de compatibilizar las operaciones crediticias con las verdaderas necesidades de las naciones prestatarias, nos pronunciamos en contra de todo régimen de preferencias o afectación a un fin determinado, incluyendo aquí el instrumento de capital híbrido que se encuentra en etapa de planificación y la Plataforma de Garantías de Cartera. Corresponde mantener un cauteloso optimismo en torno a las propuestas de movilización de capitales privados, habida cuenta de la necesidad de una combinación dinámica de cooperación entre el sector público y el privado para promover el desarrollo sostenible a escala mundial. Conscientes del imperativo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomamos nota de la Declaración de la Cumbre de 2023 sobre los DEG relativa a la reforma de la arquitectura financiera internacional. Conscientes del imperativo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo aplaudimos el reciente llamado lanzado por los titulares del G20 para movilizar colectivamente un margen de maniobra más amplio y financiamiento concesionario a fin de reforzar la capacidad del Banco Mundial para brindar respaldo a los países de ingreso bajo y mediano que necesitan ayuda frente a los retos mundiales.

10. Reconociendo las crecientes vulnerabilidades de la deuda y sus consecuencias perjudiciales para el crecimiento sostenible e inclusivo, hacemos hincapié en la urgencia de abordar las dificultades de la deuda soberana. En el caso de los países más pobres y vulnerables, destacamos la importancia de formular medidas duraderas de resolución de la deuda, y de colaborar a la vez para solucionar los problemas estructurales que dan origen a esas vulnerabilidades. Estas medidas serán vitales para aliviar la carga de la deuda y promover el crecimiento y la estabilidad económica en esos países. Felicitamos a Ghana, Etiopía y Zambia por el avance logrado dentro del Marco Común del G20, y a Sri Lanka por el progreso realizado fuera de ese marco, pero la experiencia general revela la persistencia de obstáculos para abordar con prontitud y eficacia el problema del sobreendeudamiento. Por lo tanto, recomendamos continuar el diálogo conducente a mejorar la puesta en práctica del Marco Común. Las vulnerabilidades de la deuda de los países de ingreso bajo y mediano debería abordarse de manera eficaz, exhaustiva y sistemática, como parte de una reforma integral de la arquitectura financiera internacional que abarque todas las instituciones y

partes interesadas pertinentes, incluidas las agencias de calificación del riesgo crediticio. Asimismo, alentamos los esfuerzos realizados por los participantes en la Mesa Redonda Mundial sobre la Deuda Soberana para mejorar la comunicación y promover un entendimiento común entre las principales partes interesadas, tanto dentro como fuera del Marco Común. El elevado nivel de deuda interna de muchos países de ingreso bajo y mediano con alto riesgo de sobreendeudamiento pone de manifiesto la necesidad de mecanismos para la resolución de deudas que mitiguen la inestabilidad de los mercados financieros internos. En este sentido, instamos al FMI y al Grupo Banco Mundial a promover la estabilidad financiera.

11. Reconocemos los recientes compromisos para mejorar el financiamiento climático y promover los objetivos relacionados con el clima, incluidos los que enmarcan el Acuerdo de París, la Cumbre Africana sobre el Clima y la flamante Alianza Global de Biocombustibles, e instamos a los países a cumplir con sus promesas de contribución para hacer frente al cambio climático y su financiamiento. Alentamos al FMI, al Grupo Banco Mundial y a otros bancos multilaterales de desarrollo a ampliar más el apoyo que ofrecen a los países en desarrollo que necesitan financiamiento para la mitigación y la adaptación de los efectos del cambio climático y el financiamiento de los daños y pérdidas ocasionados por este, así como la asignación de recursos necesaria. Ese respaldo debería abarcar el suministro de recursos financieros adecuados y asequibles, instrumentos novedosos, transferencia de tecnología e iniciativas de fortalecimiento de las capacidades. En ese sentido, recalcamos que el principio de *responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas* debe ser adoptado en letra y espíritu en el contexto del financiamiento climático y del financiamiento de los bienes públicos mundiales. Corresponde hacer más énfasis en asegurar el acceso a la energía y su asequibilidad para todos. Al respecto, tomamos nota, dentro de la *Declaración de cooperación* de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), del compromiso de promover un diálogo y una cooperación inclusivos con todas las partes interesadas a fin de garantizar transiciones energéticas eficaces en el futuro, y aguardamos con interés los futuros debates en el marco de la 28.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dado que el financiamiento de la respuesta al cambio climático impone nuevas cargas fiscales a los países, hacemos nuestro el llamado a designar un grupo mundial de expertos que evalúe la sostenibilidad de la deuda e incorpore las necesidades en cuanto a la acción por el clima, reconociendo el carácter polifacético de las dificultades planteadas por el cambio climático y la necesidad de soluciones holísticas en beneficio de las comunidades. Asimismo, es necesario que el FMI, el Grupo Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo reconozcan el impacto polifacético.

12. Habida cuenta de que la movilización de recursos internos desempeña una función crucial en el financiamiento del desarrollo sostenible, el consenso y la colaboración multilateral son fundamentales para lograr una reforma de la tributación internacional equitativa y eficaz que acreciente el cumplimiento y luche contra la evasión y la elusión. Tomamos nota de los esfuerzos que se están desplegando en el Marco Inclusivo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para subsanar las deficiencias de la arquitectura tributaria mundial, y contemplamos con satisfacción el plan de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para comenzar un debate intergubernamental en el seno de las Naciones Unidas para que la cooperación internacional en cuestiones de tributación sea plenamente inclusiva y más eficaz, e instamos a un avance rápido, amplio y duradero de esta iniciativa. Respaldamos las continuas tareas del Grupo de Trabajo del G24 sobre Tributación destinadas a facilitar el diálogo entre pares y la cooperación Sur-Sur, que abordan las principales dificultades tributarias y propugnan reformas de la tributación internacional en beneficio de todas las naciones. Asimismo, nos manifestamos a favor de los

esfuerzos que están realizando los países del Sur Global con el fin de promover la cooperación y la colaboración entre las autoridades tributarias, en simultaneidad con el intercambio de información y prácticas óptimas. Al respecto, aplaudimos la labor que llevan a cabo el *Foro Africano de Administración Tributaria* y la nueva *Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe*. Tomamos nota del diálogo en curso acerca del uso de requisitos de movilización de recursos internos en las operaciones de concesión de préstamos, pero advertimos que, reconociendo la diversidad de los panoramas económicos y la capacidad de los recursos, las Instituciones de Bretton Woods no deberían imponer requisitos ni condicionalidades que superen la capacidad de los países en desarrollo.

13. El comercio internacional es importante para el crecimiento sostenible e inclusivo y para la reducción de la pobreza. Observamos la creciente tendencia de políticas proteccionistas, sobre todo en las economías avanzadas, que repercuten negativamente en la seguridad alimentaria, la integración mundial, la inversión, el comercio internacional y el producto mundial. Muchas economías en desarrollo experimentan una distribución desigual de los beneficios del comercio como consecuencia de un acceso limitado al mercado y prácticas comerciales desleales, en especial en el sector agropecuario, que a menudo es el principal medio de subsistencia de las personas pobres. En vista de estas dificultades, alentamos a las instituciones de Bretton Woods a respaldar un sistema de comercio multilateral vigoroso. Propugnamos reformas exhaustivas dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que los países de ingreso bajo y mediano puedan desempeñar un papel significativo y equitativo en los procesos decisorios. Es crucial que sus inquietudes e intereses en relación con diversos temas se tomen debidamente en consideración, promoviéndose así un comercio internacional más inclusivo y equilibrado. Asimismo, recalamos la importancia de fortalecer los vínculos entre los organismos multilaterales y la OMC, particularmente a la hora de perseguir objetivos mundiales más amplios, como los ODS. La colaboración y la cooperación con otras instituciones multilaterales revisten fundamental importancia para hacer frente a los retos del multilateralismo de manera coherente y coordinada, como parte de un empeño colectivo hacia un mundo más próspero y equitativo.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 110.^a reunión en Marrakech, Marruecos, el 10 de octubre de 2023. Presidió la reunión el Sr. Adama Coulibaly, Ministro de Economía y Finanzas de Côte d'Ivoire; y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Benjamin Diokno, Secretario de Finanzas de Filipinas; y como segunda vicepresidente la Sra. Cecilia Nahón, Directora Ejecutiva del Grupo Banco Mundial en representación del grupo de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

La reunión de los ministros fue precedida por la 122.^a reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 9 de octubre de 2023. Esta última fue presidida por el Sr. Chalouho Coulibaly, Director Nacional del Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO) por Cote d'Ivoire.

Grupo Africano: Abdelhak Bedjaoui, Argelia; Marie-Françoise Malangu Kabedi, República Democrática del Congo; Adama Coulibaly, Côte d'Ivoire; Rania Al-Mashat, Egipto; Mamo Mihretu, Etiopía; Thierry Nguema-Affane, Gabón; Ken Ofori-Atta, Ghana; Njuguna Ndungu, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Wale Edun, Nigeria; David Masondo, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Parameswaran Iyer, India; Mohammad Shirijian, República Islámica del Irán; Wassim Manssouri, Líbano; Shamshad Akhtar, Pakistán; Benjamin Diokno, Filipinas; Nandalal Weerasinghe, Sri Lanka; Kenan Yaghi, Siria.

Grupo Latinoamericano: Cecilia Nahón, Argentina; Tatiana Rosito, Brasil; Ricardo Bonilla, Colombia; Tatiana Rodríguez, Ecuador; Álvaro González Ricci, Guatemala; Vanette Vincent, Haití; Ernesto Acevedo, México; Julio Velarde, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago.

Observadores: Mário João, Angola; Yisr Barnieh, Fondo Monetario Árabe; Yang Weifeng, China; Pedro Luis Pedrosa Cuesta, G77; Massimiliano La Marca, Organización Internacional del Trabajo (OIT); Muhammad Al Jasser, Banco Islámico de Desarrollo; Behrooz Baikalizadeh, Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); Fuad Albassam, Fondo OPEP; Majed Alsharif, Arabia Saudita; Yuefen Li, South Centre; Ebrahim Alzaabi, Emiratos Árabes Unidos; Richard Kozul-Wright, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Navid Hanif, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU DAES).

Invitados especiales: Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional
Axel van Trotsenburg, Director Gerente Principal del Banco Mundial.
N.K. Singh, Copresidente del Grupo de Expertos Independientes del G20.

Secretaría del G24: Iyabo Masha, Julius Duran, Angélica Huerta Ojeda.

Secretaría del FMI para el G24: Bo Zhao, Aric Maiden.

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.